

Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría

Consiste en la emisión de certificación escrita, la cual se emite en un término de 24 horas

Institución:	Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría
Categoría de servicios:	Servicio expreso
Nombre:	Consiste en la emisión de certificación escrita, la cual se emite en un término de 24 horas
Dirección:	Calle Nueva 1, casa N 130, Colonia Escalón. San Salvador, El Salvador. El procedimiento de emisión de certificación se puede solicitar por dos vías: 1- Portal de servicios en línea: https://www.cvpcpa.gob.sv/webapp/servicios_cvpcpa/inicio/ 2- Visita presencial a la oficina de atención
Horario:	A través de la plataforma Web: los 7 días de la semana, las 24 horas del día.
Tiempo de respuesta:	1 día hábil
Área responsable:	Departamento de Inscripción y Registro
Encargado del servicio:	Jefe de Inscripción y Registro
Descripción:	Resolución escrita mediante la cual se hace constar datos relevantes del regulado inscrito tales como: -Fecha de aprobación -Número de inscripción. -Expediente sobre procesos administrativos. -Revisión de la Práctica Profesional, y: -Cumplimiento de la acreditación de horas de Educación Continuada. Estos datos son incluidos sí y solo sí el solicitante así lo requiere.
Requisitos generales:	Presentar escrito en papel simple de parte del solicitante. Pago de derechos.
Costo:	El 20% del salario mínimo legal vigente del sector servicio

Observaciones:

Favor indicar en la nota, donde será presentada o cualquier otra particularidad de su interés que necesite que se mencione en la certificación, como:

- Expediente sobre procesos administrativos.
- Revisión de la Práctica Profesional, y:
- Cumplimiento de la acreditación de horas de Educación Continuada.

Estos datos son incluidos sí y solo sí el solicitante así lo requiere.